ANA YAMILE SARMIENTO FAJARDO

C.C. No. 21.022.767 de Tocancipá, Cundinamarca
Fecha de Nacimiento: Octubre 31 de 1979 Edad:43
Dirección: Vereda El Mortiño - Cogua
Cel. 3102637693



PERFIL PERSONAL

Me considero una persona responsable, con alto nivel de compromiso; excelentes resultados en condiciones normales y bajo presión. Fácilmente adaptable a los diferentes ámbitos y estilos de trabajo. Acepto con agrado las observaciones sobre mi trabajo, las cuales tomo como parte de mi crecimiento personal.

Alto grado de responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas, creatividad en el desarrollo de las mismas y destrezas para la coordinación de trabajo en equipo.

EXPERIENCIA LABORAL

DOMICILIARIA INDEPENDIENTE
Auxiliar de Enfermería, Cuidado de Adulto mayor
Marzo 27 de 2022 – Marzo 30 de 2023
Jefe: Yenny Paola Laverde Luna
Teléfono: 310 7130951

PRÁCTICAS LABORALES

- HOSPITAL JORGE CAVELIER
 Cargo: Auxiliar de Enfermería
 Noviembre 24 de 2022 – Diciembre 15 de 2022

- HOSPITAL SAMARITANO DE ZIPAQUIRÁ
 Cargo: Auxiliar de Enfermería
 Septiembre 02 de 2022 – Octubre 17 de 2022

- GERIÁTRICO NAZARET
 Cargo: Auxiliar de Enfermería
 Abril 23 de 2022 – Julio 25 de 2022

PERFIL ACADÉMICO

USESALUD
Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Enfermería
Febrero 11 de 2021 – Diciembre 12 – 2022
Asistente de dirección: Diana Marlene Garnica Carvajal
Teléfono: 312 4413493
Zipaquirá, Cundinamarca

BACHILLER TECNICO
Centro de Educación de Adultos Cultural
Enero de 2018 – Junio 25 de 2020
Teléfono: 321 2678279
Bogotá D.C.

OTROS ESTUDIOS:

- ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
 Noviembre 12 de 2022 – Noviembre 19 de 2022

- SEGURIDAD DEL PACIENTE
 Noviembre 19 de 2022

- SOPORTE VITAL BASICO
 Diciembre 12 de 2022 – Diciembre 15 de 2022

- TOMA DE MUESTRA Y TRANSPORTE DE MUESTRA DE LABORATORIO
 Enero 19 2023 – Febrero 15 de 2023

- MANEJO DE DOLOR Y CUIDADO PALEATIVOS
 Enero 23 de 2023 – Febrero 27 de 2023

- ATENCION INTEGRAL VICTIMAS CON AGENTES QUIMICOS
 Marzo 17 de 2023 – Marzo 28 de 2023

REFERENCIAS PERSONALES

PATRICIA BALLESTEROS
Enfermera
Teléfono: 321 4497942
Zipaquirá, Cundinamarca

ANA LUCERO CHAVEZ
Independiente
Teléfono: 321 4207957
Zipaquirá, Cundinamarca

Yamile Sarmiento

ANA YAMILE SARMIENTO FAJARDO
C.C. No. 21.022.767 de Tocancipá, Cundinamarca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 21.022.767
SARMIENTO FAJARDO
APELLIDOS
ANA YAMILE
NOMBRES

Yamile Sarmiento
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1979
PAIME
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
16-ENE-1998 TOCANCIPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1534000-01294637-F-0021022767-20220505 0079106051A 1 9919329087

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Centro de Educación de Adultos Cultural

Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.I. Formación Integral para el trabajo y el mejoramiento social.
Autorizado por la Secretaría de educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 4108 de Diciembre 13 de 2002

Confiere a:

Sarmiento Fajardo Ana Yamile

C.C. 21.022.767 Tocancipa

El titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica según los planes y programas vigentes
(Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997)

CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CULTURAL CEAC

Acta No. 198 Libro de Registro No. 04
Dado en Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de Julio del año 2020

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921
del 6 de mayo de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995.
de la Presidencia de la República

Rector

Secretaria

Acta Individual De Grado
Centro de Educación de Adultos Cultural

"Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.I. Formación integral para el trabajo y el mejoramiento social
Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C."

En la ciudad de Bogotá, D.C., el acta No. 108 dada a los 25 días del mes de julio del año 2020, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria del CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CULTURAL institución aprobada en el nivel de educación media y autorizada por la secretaria de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según Resolución No. 4108 de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Sarmiento Fajardo Ana Yamile

C.C. 21022767 de Tocancipa.

Es fiel copia tomada del acta original No. 108 dada a los 25 días del mes de julio del año 2020, consta de 400 alumnos, comienza con el nombre de **Almarza Ruiz Jorlys Alfonso** y se cierra con el nombre de **Zuleta Chavarria Adrian**.

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 de 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; Presidencia de la Republica.

Dada en Bogotá, D.C., dada a los 25 días del mes de julio del año 2020.

Rector
C.C.7.305.549 de Chiquinquirá.

Secretaria.
C.C. 52.265.091 de Bogotá.

USESALUD

ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SALUD

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca mediante Resolución 001472 de Diciembre 16 de 1999 y por la Secretaria de Educación Municipal de Zipaquirá **(ETC) mediante Resolución E287 de Octubre 25 de 2010**

Confiere a:

Sarmiento Fajardo Ana Yamile

D.I. No. 21022767 de Tocancipá

EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL EN

Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y aprobado todos los estudios en cumplimiento de los requisitos legales, con una intensidad de formación de 1800 horas: 720 horas teóricas y 1080 horas prácticas

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Tulia Elvira Rodríguez Pedraza
C.C. 35.408.594 de Zipaquirá
Gerente

María Valentina García Rodríguez
C.C. 1.075.677.364 de Zipaquirá
Directora General

Diana Marlén Garnica Carvajal
C.C. 35.422.874 de Zipaquirá
Asistente de Dirección

Acta de Graduación No. 74, libro de registro No. 08, folio No. 02
Zipaquirá, 19 de diciembre de 2022

CS-CER 299343

USESALUD

ACTA DE GRADO No.074

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Zipaquirá, el día diecinueve (19) de diciembre de 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes como Técnicos laborales por competencias en Auxiliares de Enfermería, los suscritos Gerente, Directora General y Asistente de dirección de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SALUD. USESALUD Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el certificado de aptitud ocupacional, mediante Resolución 001472 de Diciembre 16 de 1999 y por la Secretaria de Educación Municipal de Zipaquirá (ETC) mediante Resolución E287 de Octubre 25 de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes de Técnico laboral por competencias en Auxiliar de Enfermería con una intensidad de 1800 horas: 720 horas teóricas y 1080 horas prácticas, se procede a otorgar el certificado de aptitud ocupacional en Técnico laboral por competencias en Auxiliar de Enfermería, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Sarmiento Fajardo Ana Yamile

D.I. No. 21022767 de Tocancipá

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 74, anotada en el libro de registro No. 08, folio No. 02, del diecinueve (19) de diciembre de 2022, que consta de (42) estudiantes, que comienza con el nombre ACOSTA ÁLVAREZ YULIED YAMILE y se cierra con el nombre VARGAS RODRÍGUEZ GISELL TATIANA.

Firmada y sellada por Tulia Elvira Rodríguez Pedraza (Gerente), María Valentina García Rodríguez (Directora General) y Diana Marlén Garnica Carvajal (Asistente de dirección).

Tulia Elvira Rodríguez Pedraza
C.C 35.408.594 De Zipaquirá
Gerente

María Valentina García Rodríguez
C.C. 1.075.677.364 de Zipaquirá
Directora General

Diana Marlén Garnica Carvajal
C.C.35.422.874 de Zipaquirá
Asistente de Dirección

Zipaquirá, 19 de diciembre del 2022

USESALUD

Autorizada por la Secretaria de Educación Municipal de Zipaquirá (ETC) mediante Resolución número E No. 265 de Marzo 18 de 2019

CERTIFICA QUE:

Sarmiento Fajardo Ana Yamile

D.I. No. 21022767 de Tocancipá

Participó en el cursó de

Seguridad del Paciente

Con una intensidad de 20 horas

Tulia Elvira Rodríguez Pedraza
cc: 35.408.594 de Zipaquirá
Gerente

María Valentina García Rodríguez
cc: 1.075.677.364 de Zipaquirá
Directora General

Zipaquirá, 19 de diciembre de 2022

SC-CER 246643

USESALUD

Autorizada por la Secretaria de Educación Municipal de Zipaquirá (ETC) mediante Resolución número E No. 265 de Marzo 18 de 2019

CERTIFICA QUE:

Sarmiento Fajardo Ana Yamile

D.I. No. 21022767 de Tocancipá

Cursó y aprobó el diplomado en

Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual

Con una intensidad de 48 horas

Tulia Elvira Rodríguez Pedraza
cc: 35.408.594 de Zipaquirá
Gerente

María Valentina García Rodríguez
cc: 1.075.677.364 de Zipaquirá
Directora General

Zipaquirá, 19 de diciembre de 2022

icontec ISO 9001 IQNet
CS-CER 299343

USESALUD

Autorizada por la Secretaria de Educación Municipal de Zipaquirá (ETC) mediante Resolución número E No. 265 de Marzo 18 de 2019

CERTIFICA QUE:

Sarmiento Fajardo Ana Yamile

D.I. No. 21022767 de Tocancipá

Cursó y aprobó el diplomado en

Soporte Vital Básico SVB

Con una intensidad de 20 horas

Tulia Elvira Rodríguez Pedraza
cc: 35.408.594 de Zipaquirá
Gerente

María Valentina García Rodríguez
cc: 1.075.677.364 de Zipaquirá
Directora General

Zipaquirá, 19 de diciembre de 2022

SC-CER 246643

FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Ana Yamile Sarmiento Fajardo

CC 21022767 de Zipaquirá

Realizó y aprobó el Curso de Manejo de Dolor y Cuidado Paliativo con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2023-01-23
Fecha de vencimiento: 2025-01-23

FUNDACIONNUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

NG. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería.
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa
Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Ana Yamile Sarmiento Fajardo

CC 21022767 de Zipaquirá

alizó y aprobó el Curso Protocolos en la Toma y Transporte de Muestras de Laboratorio Resolución 31 de 2019
con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2023-01-19
Fecha de vencimiento: 2025-01-19

FUNDACIONNUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

NG. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Ana Yamile Sarmiento Fajardo

CC 21022767 de Zipaquirá

Realizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional
Resolución 3100 / 2019
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2023-03-15
Fecha de vencimiento: 2025-03-15

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Ana Yamile Sarmiento Fajardo

CC 21022767 de Zipaquirá

Realizó y aprobó el Curso Programa Ampliado de Inmunización - PAI con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2023-03-13
Fecha de vencimiento: 2025-03-13

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Ana Yamile Sarmiento Fajardo

CC 21022767 de Zipaquirá

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos
Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2023-03-17
Fecha de vencimiento: 2025-03-17

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Asociación para la educación integral en Salud "USESALUD"
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Programa Técnicos Laborales
Con resolución de aprobación secretaria de educación de Cundinamarca.
No. 001472 de diciembre 16 de 1999
Con resolución de aprobación secretaria de educación de Zipaquirá.
Número. E No. 265 de marzo 18 de 2019
Nit. 832.003.410-9

CERTIFICA

La señorita **ANA YAMILE SARMIENTO FAJARDO** Identificado(a) con C.C/T.I. N° 21.022.767 de Tocancipá, cursó y aprobó I, II, y III semestre del proceso formativo del programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería en la Jornada de la Tarde.

La estudiante obtuvo el siguiente record de notas de su proceso formativo en prácticas:

Competencia	Estado	Nota
PRÁCTICA HOGAR NAZARETH	Aprobada	**3.7 (Tres Siete)**
PRACTICA SIMULACIÓN	Aprobada	**4.0 (Cuatro Cero)**
PRÁCTICA HOSPITAL SAMARITANA	Aprobada	**3.3 (Tres Tres)**
PRACTICA JORGE CAVELIER	Aprobada	**4.3 (Cuatro Tres)**

Se expide en Zipaquirá a los Veintidós (24) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

TULIA ELVIRA RODRIGUEZ PEDRAZA
GERENTE GENERAL
gerencia@usesalud.edu.co

REFERENCIA LABORAL

Yo, **JENNY PAOLA LAVERDE LUNA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.466.545 de Nocaíma por medio de la presente.

Certifico

Que la señora **ANA YAMILE SARMIENTO FAJARDO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 21.022.767 de Tocancipa, laboro como cuidadora de mi abuelita que padece de EPOC e hipertensa, desde 27 de marzo del 2022 hasta el 30 de marzo de 2023.
Durante el tiempo de trabajo se destacó por ser una persona honesta, responsable, comprometida y muy responsable en las tareas que se le asignaban diariamente

Se expide la presente certificación a los cuatro (04) días del mes de abril dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

Jenny P. Laverde

JENNY PAOLA LAVERDE LUNA
CC. No. 21.022.767 de Tocancipa
Cel. 310 713 0951

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:13:28 PM horas del 12/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **21022767**
Apellidos y Nombres: **SARMIENTO FAJARDO ANA YAMILE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de abril de 2023, a las 11:32:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21022767
Código de Verificación	21022767230412113204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 220782010

WEB
11:29:51

Bogotá DC, 12 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA YAMILE SARMIENTO FAJARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21022767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 9459369

Bogotá D.C., 12 de Abril de 2023 - 11:23 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA YAMILE SARMIENTO FAJARDO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **VEINTIUNO MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE** de TOCANCIPA

21022767

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/04/2023 12:26:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **21022767** y Nombre: **ANA YAMILE SARMIENTO FAJARDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **57886888** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANA YAMILE SARMIENTO FAJARDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **21022767,** estuvo afiliado/a al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *TRASLADADO A OTRO FONDO.*

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de febrero de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CUNDINAMARCA
Que Progresa!

RESOLUCIÓN No. 25- 0488 De 2023

03 DE FEBRERO DE 2023

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que **SARMIENTO FAJARDO ANA YAMILE,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.**21022767** expedida en **TOCANCIPA CUNDINAMARCA**, solicitó ante esta Secretaría de Salud de Cundinamarca, la autorización para el ejercicio de la profesión denominada: **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA;** diploma otorgado por, **LA ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SALUD USESALUD EN ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA,** según **ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN TOMADA DE ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 074** del 19 de diciembre de 2022.

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **SARMIENTO FAJARDO ANA YAMILE,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.**21022767,** expedida en **TOCANCIPA CUNDINAMARCA,** para ejercer la profesión denominada: **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA** con efectos en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición el cual podrá interponer dentro de los diez (10) siguientes a su notificación acorde con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., el 03 de febrero de 2023

9716

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2023-04-11--9:19:40 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	21022767	ANA	YAMILE	SARMIENTO	FAJARDO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANA YAMILE SARMIENTO FAJARDO identificado(a) con CC 21022767 registra La siguiente información:

2023-04-11--9:19:40 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2023-02-03	488	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: